



UNIVERSIDAD TEOLÓGICA PENTECOSTAL DE CUBA (UTPC)

COMUNICADO OFICIAL

La Habana, Junio 24 del 2020.

Les saludamos fraternalmente en el nombre glorioso de nuestro Señor Jesucristo.

Reiteramos que todo el equipo ministerial de la UTPC que sirve a lo largo y ancho de nuestra amada nación de Cuba está comprometido con la visión trazada por nuestro Comité Ejecutivo General en medio de esta crisis mundial. Es para nosotros un privilegio ser participantes del magisterio sacerdotal en el Nuevo Pacto para la edificación todo el cuerpo de Cristo (2Co. 2:14-17; 3:4-6, 17-18).

Debido a la situación epidemiológica que ha enfrentado nuestro país, la mayoría de los programas de estudios de la UTPC se detuvieron a principios del mes de abril. Al entrar nuestra nación en fase recuperativa estamos en condiciones de reiniciar progresivamente el funcionamiento de nuestra Universidad. A continuación, presentamos los acuerdos tomados en la reciente reunión de nuestra Junta Directiva, los cuales tienen la aprobación del liderazgo ejecutivo de nuestra Organización:

- 1.- Garantizar la continuidad del trabajo en la oficina nacional de la UTPC:
 - Las secretarías de todas las Facultades continuarán trabajando en sus hogares hasta el 23 de julio, día en el cual deben entregar a la Secretaría General el trabajo que fue realizado en esta etapa bajo la dirección de sus Decano. A partir de esta fecha será el período mensual de vacaciones.
 - La fecha de incorporación para todos los trabajadores de la oficina nacional de la UTPC será el martes 25 de agosto. Se tomarán todas las medidas higiénicas sanitarias y se usarán nuevas estrategias para garantizar la seguridad de los trabajadores.
- 2.- Dar continuidad al programa de Bachiller de la Facultad de Estudios Bíblicos y Ministeriales (FEBM):
 - Se usarán los meses de julio y agosto para que los Directores de los CETs puedan reajustar los escenarios docentes con el objetivo que todo esté listo para reiniciar el programa en el mes de septiembre.
 - Se emplearán los dos primeros meses del próximo curso (septiembre y octubre) para recuperar todos los atrasos académicos. De esta manera se iniciará el próximo curso 2020-21 el día 2 de noviembre.
 - La Decana de esta Facultad contactará con los Directores de los CETs para precisar el calendario que se aplicará a nivel nacional.
 - Debido a las condiciones actuales que impiden la impresión de los materiales de estudios se acuerda que para el próximo curso 2020-21, que iniciará el

próximo noviembre, solo podrán ingresar a primer año los alumnos matriculados que puedan estudiar en formato digital. Los Directores de los CETs que tengan libros en existencia o kindle disponibles lo pueden emplear con alumnos que no tengan recursos para estudiar en formato digital. El resto de los estudiantes tienen su matrícula garantizada para el próximo curso, pero los Directores de los CETs deben entregar el importe de la literatura en la primera reunión de la Junta Administrativa del próximo año para garantizar a tiempo la impresión de todos los materiales.

- Para los continuantes del Bachiller, los Directores de los CETs deben entregar las finanzas de las rematrículas y de la literatura en septiembre del 2020 por transferencia bancaria a la Tesorería Nacional, con el objetivo de enviar sus materiales en el mes de octubre. Esto exceptúa los libros incorporados al nuevo currículo que no han sido impresos, lo cual obliga que se deban estudiar estas materias en formato digital.
- 3.- Establecer la comunicación del Decano de la Facultad de Especialización Ministerial (FEM) con los Asesores Distritales y los Directores de los CETs para confirmar la continuidad de los programas de estudios a partir de septiembre.
 - 4.- Confirmar que el próximo curso de la Licenciatura Nacional de la Facultad de Pregrado comenzará en septiembre del presente año:
 - El Decano de la Facultad de Pregrado contactará con los Directores de los CETs para conocer la evolución del proceso de enseñanza y poder tomar a tiempo estrategias garantizando el inicio próximo curso.
 - Los alumnos que tienen atrasos académicos pueden promover de grado y recuperar las materias en el transcurso del curso.
 - Se recuerda que los alumnos que comienzan nuestra Licenciatura en primer año deben estudiar exclusivamente en la modalidad presencial, según el acuerdo confirmado en la última reunión de la Junta Administrativa.
 - 5.- Reajustar las fechas para las graduaciones de todos los programas de estudios de la UTPC en coordinación con el calendario aprobado por el Comité Ejecutivo General.
 - 6.- Suspender todos los Cursos de Extensión Universitaria programados en la sede de la oficina nacional de la UTPC hasta el próximo año.
 - 7.- Asegurar la continuidad de los programas de Global University (GU) de Pregrado implementando la modalidad electrónica en el envío de exámenes e informaciones. Nuestros directivos nacionales de GU estarán en comunicación con los CETs para garantizar con efectividad este proceso.
 - 8.- Suspender en el resto de este año 2020 todos los eventos educativos donde los profesores que intervienen sean extranjeros (Master College, SETEPEN y Cruz Azul) debido a las condiciones existentes en el país.
 - 9.- Planificar la celebración de los módulos de ISUM que sean impartidos con profesores nacionales, tomando todas las medidas necesarias de acuerdo con la evolución satisfactoria en las condiciones del país:
 - Ciego de Ávila (del 6 al 16 de octubre).
 - La Habana (del 10 al 20 de noviembre).

- 10.- Efectuar la celebración del módulo de Maestría de la Facultad de Teología (FT) con profesores nacionales en Ciego de Ávila del 3 al 13 de noviembre del presente año. La graduación pendiente de este programa queda aplazada debido al impedimento de viajar los Directivos de FT a nuestro país en este año.
- 11.- Suspender el módulo de la Maestría en Artes de GU programado para septiembre. De tener las condiciones adecuadas se efectuará el módulo de este programa que está planificado del 30 noviembre al 4 de diciembre en La Habana.
- 12.- Cancelar la reunión de la Junta Administrativa programada para el próximo 1 y 2 de octubre en La Habana. Los Directores de los CETs enviarán las diversas informaciones en formato digital por vía electrónica y harán la entrega de finanzas por transferencia bancaria. Se informará con tiempo de antelación la fecha oficial para la primera reunión de la Junta Administrativa del próximo año.
- 13.- Orientar a todos los Directores de los CETs que habiliten una cuenta personal en CUP para realizar con seguridad todas las gestiones financieras de nuestra Universidad por transferencia bancaria.
- 14.- Establecer que a partir del próximo proceso de matrículas en todos los programas autóctonos se harán las entregas de finanzas de las matrículas, rematrículas y la base material de estudio, en la primera reunión de la Junta Administrativa de cada año. Esta medida es tomada debido al déficit existente con los CETs por el pago de la literatura impresa.

Agradecemos a todos su firme compromiso con la educación teológica en nuestra amada nación. Seguimos orando y confiando que nuestro Dios Todopoderoso tiene el control absoluto de la historia, cumpliendo sus fieles promesas de pacto para bendición de su pueblo redimido.

En el amor de Cristo.

Junta Directiva UTPC.